

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de obras que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica, Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 10/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud, durante la ejecución de las Obras de reforma de las instalaciones eléctrica, iluminación interior y sistemas de vigilancia y alarma en el Conjunto monumental de la Alcazaba de Almería».
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - e) CPV: 71240000-2. Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 35.466,62 euros. (IVA excluido).
5. Presupuesto de licitación:
 - a) Importe neto: 35.466,62 euros (IVA excluido).
 - b) Importe total: 42.914,60 euros (IVA incluido).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de junio de 2018.
 - c) Contratista: Don Cecilio Eduardo Torres Martínez.
 - d) Importe de adjudicación: Veintisiete mil seiscientos cincuenta euros, IVA excluido (27.650,00 €), correspondiendo a esta cantidad un IVA de cinco mil ochocientos seis euros con cincuenta céntimos (5.806,50€), por un importe total IVA incluido de treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis euros con cincuenta céntimos (33.456,50€).
7. Otra información: Contrato financiado al 80% con Fondos FEDER Programa Operativo 2014-2020.

Sevilla, 19 de septiembre de 2018.- La Secretaria General Técnica, María de la Luz Fernández Sacristán.